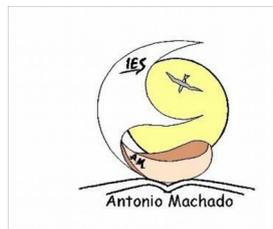


**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:  
ORGANIZACIÓN DE LA A.P.S.D.  
(2º CURSO)**

C.F.G.M. DE “A.P.S.D.”



**IES ANTONIO MACHADO  
(CURSO 2019 – 2020)**

**PROFESOR DEL MÓDULO:  
MIGUEL ÁNGEL ESPINAR CABAS**

## ÍNDICE

<b>1. NORMATIVA REGULADORA.</b>	<b>3</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO</b>	<b>3</b>
<b>4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES ASOCIADAS</b>	<b>5</b>
<b>5. OBTENCIÓN DE UNIDADES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.</b>	<b>6</b>
<b>6. METODOLOGÍA</b>	<b>18</b>
<b>6.1. Principios metodológicos</b>	<b>18</b>
<b>6.2. Estrategias didácticas</b>	<b>18</b>
<b>6.3. Actividades de enseñanza y aprendizaje</b>	<b>19</b>
<b>6.4. Actividades extraescolares y complementarias</b>	<b>20</b>
<b>7. TEMAS TRANSVERSALES</b>	<b>21</b>
<b>8. EVALUACIÓN.</b>	<b>22</b>
<b>8.1. Procedimientos y criterios de evaluación.</b>	<b>22</b>
<b>8.2. Instrumentos de evaluación</b>	<b>22</b>
<b>8.3. Criterios de calificación</b>	<b>22</b>
<b>8.4. Actividades de refuerzo o mejora de las competencias</b>	<b>24</b>
<b>8.5. Recuperación</b>	<b>25</b>
<b>8.6. Medidas de atención a la diversidad y necesidades educativas</b>	<b>26</b>
<b>9. APLICACIÓN TIC EN EL AULA</b>	<b>26</b>
<b>10. INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD</b>	<b>26</b>
<b>11. MATERIALES Y RECURSOS</b>	<b>26</b>

## **1. NORMATIVA REGULADORA.**

**La legislación básica en la que se sustenta la programación es la siguiente:**

- **RD 1147/2011, de 29 de Julio**, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo (BOE nº 182, de 30/07/2011).
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 15/10/2010).
- **RD 1593/2011, de 4 de noviembre**, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a personas en situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15-11-2011).
- **Orden 11 de Marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en Andalucía (BOJA 23-04-2013).

## **2. INTRODUCCIÓN.**

Esta programación se integra en la Programación Anual del **Departamento de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad**, del I.E.S. Antonio Machado, para el módulo Organización de la A.P.S.D., del **Ciclo Formativo de Grado MEDIO de A.P.S.D.**, para el curso académico 2019-20.

**Este ciclo formativo forma parte de la Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo, la cual constituye un tramo de la enseñanza no universitaria, orientado tanto a la adquisición de conocimientos como, sobretodo, a la preparación de los alumnos para realizar una actividad profesional.**

El Instituto Antonio Machado, se encuentra en La Línea de La Concepción, una de las ciudades más jóvenes de España con apenas un siglo de existencia, situada en la zona sur-oriental de la provincia de Cádiz, en la comarca del Campo de Gibraltar, y con una población de 65.000 habitantes. La ciudad nace en función de Gibraltar con la que existe un lazo económico importante, dado que actualmente una proporción importante de linenses trabaja al otro lado de la frontera.

La población de la localidad se dedica a la pesca, agricultura, funcionariado, y comerciantes, que convive junto a una bolsa de marginalidad significativa. Unido a un alto nivel de desempleo y pensionistas, que hace que un cuarto de la población, sea beneficiaria de prestaciones sociales. Todo ello nos hace cohabitar en una zona de una gran complejidad social.

El instituto se ubica en la zona NE de la ciudad, declarada de “Actuación preferente”, entre dos Barriadas: la de la Atunara y la de Periañez-Los Rosales. Otra característica

del centro es, la admisión de alumnos de dos centros de menores, El Hogar y el Centro Contigo. Todos estos factores hacen que el instituto sea un centro de Compensatoria.

En el I.E.S. Antonio Machado conviven más de 600 alumnos, en torno a 60 profesores, más el personal no docente (administrativos, ordenanzas y del servicio de limpieza). Se imparte el ciclo completo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y ciclos de FP inicial. Por lo que respecta a la Formación Profesional, el centro cuenta con el Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia y el Ciclo de Grado Superior de Educación Infantil de nueva implantación el curso pasado.

En cuanto a su organización hay que destacar el Plan de Centro (constituido por el proyecto educativo de centro, el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) y el proyecto de gestión). La presente programación responde a las necesidades de los alumnos y alumnas en el marco general del Proyecto Educativo de Centro (PEC). El PEC recoge los valores, objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, así como el tratamiento transversal en los módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y debe respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

El grupo de segundo curso está consolidado. Tengo en este módulo 18 alumnas, una de las cuales tiene también módulos de 1º. Todas las alumnas se conocen entre sí. Las edades oscilan entre 17 y 20 años, aunque hay 3 excepciones de alumnas mayores. La mayoría tiene su vivienda habitual en La Línea de la Concepción y en el Campo de Gibraltar

Hay gran variabilidad en cuanto a la trayectoria académica del alumnado. Las alumnas poseen la mayoría el título de ESO.

En general los intereses personales del grupo alumnado son vocacionales, están sensibilizados hacia la educación, la dependencia y los problemas sociales. El nivel académico de la mayoría es medio.

### **3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO.**

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a personas en situación de dependencia son los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

#### **4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES ASOCIADAS**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **5. OBTENCIÓN DE UNIDADES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

La programación presentada a continuación corresponde al módulo de “**Organización de la Atención a las Personas en Situación de Dependencia**”, del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, que desarrolla su Título de Enseñanzas Mínimas en el RD 1593/2011, de 4 de noviembre y concretados para nuestra comunidad en la Orden 11 de Marzo de 2013. Este ciclo está incluido en la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El módulo se imparte en 2º curso del ciclo, consta de 105 horas de currículo, repartidas en 5 horas semanales durante el primer y segundo trimestre del curso.

### **5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.	<p><b>a)</b> Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.</p> <p><b>b)</b> Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>c)</b> Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>d)</b> Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.</p> <p><b>e)</b> Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinarios de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</p>

	<p><b>f)</b> Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>g)</b> Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>h)</b> Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.</p>
<p><b>2.</b> Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.</p>	<p><b>a)</b> Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>b)</b> Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.</p> <p><b>c)</b> Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.</p> <p><b>d)</b> Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.</p> <p><b>e)</b> Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.</p> <p><b>f)</b> Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.</p> <p><b>g)</b> Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.</p> <p><b>h)</b> Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.</p>
<p><b>3.</b> Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.</p>	<p><b>a)</b> Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.</p> <p><b>b)</b> Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.</p> <p><b>c)</b> Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.</p> <p><b>d)</b> Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.</p> <p><b>e)</b> Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para</p>

	<p>favorecer la autonomía de las personas.</p> <p><b>f)</b> Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.</p> <p><b>g)</b> Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.</p> <p><b>h)</b> Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.</p>
<p><b>4.</b> Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.</p>	<p><b>a)</b> Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.</p> <p><b>b)</b> Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.</p> <p><b>c)</b> Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.</p> <p><b>d)</b> Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.</p> <p><b>e)</b> Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.</p> <p><b>f)</b> Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.</p> <p><b>g)</b> Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.</p> <p><b>h)</b> Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.</p>

### 3.2. Contenidos básicos

#### 1. Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia:

- Marco legal de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- Organismos e instituciones relacionadas con la cultura de vida independiente.
- Equipamientos para la atención a las personas en situación de dependencia.
- El equipo interdisciplinar en los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Papel del técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia en los diferentes equipos interdisciplinarios.

#### 2. Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia:

- Métodos de trabajo en la atención a las personas en situación de dependencia.
- El plan de atención individualizado.
- El plan individual de vida independiente.
- Apoyo personal para la vida independiente.
- Apoyo personal en el ámbito escolar.
- Funciones y tareas del asistente personal. Plan de trabajo del profesional.
- Justificación de la necesidad de organización de la intervención.

### 3. Organización de los recursos:

- Edificios e instalaciones destinados a personas en situación de dependencia.
- Importancia del entorno en la autonomía de las personas.
- Mobiliario adaptado.
- Accesibilidad y adaptación del entorno para la vida independiente.
- Productos de apoyo.
- Normativa de prevención y seguridad. Entornos seguros.

### 4. Gestión de la documentación básica:

- Documentación para la organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Documentos para el control del trabajo.
- El expediente individual.
- Registro de la información. Técnicas e instrumentos.
- Clasificación y archivo de la información. Técnicas e instrumentos.
- Transmisión de la información.
- Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control.

## Programación por Unidades Didácticas

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

<b>Unidad didáctica 1. Programas, servicios y recursos de atención a personas en situación de dependencia</b>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.	<p>a) Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.</p> <p>b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>1.</b> Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco legal de la atención a las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Organismos e instituciones relacionadas con la cultura de vida independiente.</li> <li>- Equipamientos para la atención a las personas en situación de dependencia.</li> </ul>	<p>1.1. El contexto de la intervención sociosanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El estado del bienestar en España.</li> <li>- El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.</li> <li>- Planes de intervención.</li> </ul> <p>1.2. El despliegue de los servicios sociales en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias del Estado.</li> <li>- Las competencias autonómicas.</li> <li>- El papel de las entidades locales.</li> </ul> <p>1.3. La cartera de servicios sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestaciones garantizadas y no garantizadas.</li> <li>- La coparticipación en el coste de la prestación.</li> </ul> <p>1.4. Prestaciones de la cartera de servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de atención domiciliaria.</li> <li>- Los recursos residenciales.</li> <li>- Los recursos de alojamientos alternativos.</li> <li>- Los recursos intermedios.</li> <li>- Las prestaciones económicas.</li> <li>- Las ayudas económicas o tecnológicas.</li> </ul> <p>1.5. La cultura de vida independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El movimiento de vida independiente.</li> <li>- Organismos relacionados con la cultura de VI.</li> </ul>

Unidad didáctica 2. Los profesionales de los servicios de atención a personas en situación de dependencia	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>1.</b> Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.</p>	<p><b>d)</b> Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.</p> <p><b>e)</b> Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinares de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>f)</b> Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.</p> <p><b>g)</b> Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.</p>

h) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>1. Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El equipo interdisciplinar en los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Papel del técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia en los diferentes equipos interdisciplinares.</li> </ul>	<p>2.1. El equipo de trabajo en atención sociosanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El equipo de trabajo.</li> <li>- El equipo interdisciplinario.</li> <li>- El papel del técnico o la técnica en el equipo interdisciplinario.</li> </ul> <p>2.2. El trabajo en equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La sinergia del trabajo en equipo.</li> <li>- Requisitos del trabajo en equipo.</li> <li>-La supervisión del trabajo.</li> </ul> <p>2.3. Técnicas de trabajo en equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Las reuniones.</b></li> <li>- Técnicas interrogativas o de preguntas.</li> <li>- Estudio de casos.</li> </ul>

Unidad didáctica 3. Planificación de la intervención en personas en situación de dependencia		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	
<p>2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.</p>	<p>a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>f) Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.</p> <p>g) Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia de respetar los</p>	

	principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.	
<b>Contenidos formativos</b>		
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	<b>Contenidos propuestos</b>	
<p>2. Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El plan de atención individualizado.</li> <li>- El plan individual de vida independiente.</li> <li>- Funciones y tareas del asistente personal. Plan de trabajo del profesional.</li> <li>- Justificación de la necesidad de organización de la intervención.</li> </ul>	<p>3.1. ¿Qué entendemos por intervención?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención educativa e intervención asistencial.</li> <li>- La planificación de la intervención.</li> </ul> <p>3.2. El Plan de Atención Individualizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es el Plan de Atención Individualizado?</li> <li>- La valoración inicial.</li> <li>- El diseño del plan.</li> <li>- Organización del PAI en áreas de intervención.</li> </ul> <p>3.3. El Plan Individual de Vida Independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La elaboración y autogestión del plan.</li> <li>- La asistencia personal.</li> </ul> <p>3.4. Los programas de gestión integral de centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La intervención y los programas de gestión.</li> <li>- Áreas de gestión.</li> </ul>	

<b>Unidad didáctica 4. Ejecución de la intervención en el entorno residencia</b>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de</p>	<p>b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.</p> <p>c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.</p> <p>e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los</p>

intervención.	recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.
---------------	--

<b>Contenidos formativos</b>	
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	<b>Contenidos propuestos</b>
<p>2. Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos de trabajo en la atención a las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Apoyo personal para la vida independiente.</li> <li>- Apoyo personal en el ámbito escolar.</li> <li>- Justificación de la necesidad de organización de la intervención.</li> </ul>	<p>4.1. La ejecución del plan de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyos y protocolos.</li> <li>- La intervención en el entorno residencial.</li> </ul> <p>4.2. Los apoyos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La intensidad en la prestación de apoyos.</li> </ul> <p>4.3. Los productos de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos de apoyo de uso compartido.</li> <li>- Materiales de uso individualizado.</li> </ul> <p>4.4. Protocolos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo de higiene personal.</li> <li>- Protocolo de atención a las incontinencias.</li> <li>- Protocolo de administración de la medicación.</li> <li>- Protocolo de prevención y tratamiento de úlceras por presión.</li> <li>- Protocolo de caídas.</li> <li>- Protocolo de sujeciones o contenciones.</li> <li>- Protocolo de nutrición.</li> <li>- Protocolo de defunción.</li> </ul> <p>4.5. Intervención en la acogida, la estancia y la despedida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención durante el preingreso.</li> <li>- Intervención en la acogida.</li> <li>- Intervención durante la estancia.</li> <li>- Intervención durante la despedida.</li> </ul>

<b>Unidad didáctica 5. Edificios y espacios destinados a personas en situación de dependencia</b>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>3. Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.</p> <p>b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.</p> <p>c) Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.</p>

	<p><b>d)</b> Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.</p> <p><b>e)</b> Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.</p> <p><b>f)</b> Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.</p> <p><b>g)</b> Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.</p> <p><b>h)</b> Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.</p>
<b>Contenidos formativos</b>	
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	<b>Contenidos propuestos</b>
<p><b>3. Organización de los recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificios e instalaciones destinados a personas en situación de dependencia.</li> <li>- Importancia del entorno en la autonomía de las personas.</li> <li>- Mobiliario adaptado.</li> <li>- Accesibilidad y adaptación del entorno para la vida independiente.</li> <li>- Productos de apoyo.</li> <li>- Normativa de prevención y seguridad. Entornos seguros.</li> </ul>	<p><b>5.1.</b> El marco general. Diseño para todos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El derecho a la igualdad y a la no discriminación.</li> <li>- Barreras arquitectónicas e intervención en el entorno.</li> </ul> <p><b>5.2.</b> Accesibilidad en el edificio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El emplazamiento y los accesos.</li> <li>- Habitaciones o dormitorios.</li> <li>- Salas comunes.</li> <li>- Dependencias de atención sociosanitaria.</li> <li>- Los aseos.</li> <li>- La cocina.</li> <li>- Otras dependencias.</li> <li>- Elementos interiores de recorrido.</li> </ul> <p><b>5.3.</b> Accesibilidad en el mobiliario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mobiliario del comedor.</li> <li>- Mobiliario de la sala de estar.</li> <li>- Mobiliario de los dormitorios.</li> </ul> <p><b>5.4.</b> Instalaciones y condiciones ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de salubridad, confort y seguridad.</li> <li>- Instalaciones para el confort y la seguridad.</li> </ul> <p><b>5.5.</b> Señalización y ambientación de espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos de señalización.</li> <li>- Ambientación y creación de espacios.</li> </ul>

<b>Unidad didáctica 6. Gestión de la documentación básica</b>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>4. Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.</p>	<p>a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.</p> <p>b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.</p> <p>c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.</p> <p>d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.</p> <p>e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.</p> <p>f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.</p> <p>g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.</p>

<b>Contenidos formativos</b>	
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	<b>Contenidos propuestos</b>
<p>4. Gestión de la documentación básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación para la organización de la atención a las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Documentos para el control del trabajo.</li> <li>- El expediente individual.</li> <li>- Registro de la información. Técnicas e instrumentos.</li> <li>- Clasificación y archivo de la información. Técnicas e instrumentos.</li> </ul>	<p>6.1. La documentación básica de la intervención sociosanitaria.</p> <p>6.2. Documentación para la gestión del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Plan General de Intervención.</li> <li>- La programación.</li> <li>- El Reglamento de Régimen Interno.</li> </ul> <p>6.3. Documentación para la gestión de las personas usuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El libro de registro de personas usuarias.</li> <li>- El expediente personal.</li> </ul> <p>6.4. Documentación para el control y la notificación del trabajo:</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transmisión de la información.</li> <li>- Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros de procedimientos y protocolos.</li> <li>- Registros de actuaciones específicas.</li> <li>- Las hojas de incidencias.</li> </ul> <p><b>6.5. Documentación para la gestión del personal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización del trabajo.</li> <li>- Los cuadrantes de horarios.</li> <li>- Organización de turnos y horarios con un programa de gestión.</li> </ul> <p><b>6.6. La calidad en los centros asistenciales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué entendemos por calidad?</li> <li>- ¿Cómo se garantiza la calidad?</li> <li>- La evaluación de la calidad. Indicadores de calidad.</li> <li>- Guía de buenas prácticas.</li> </ul>
--	---

La distribución de las unidades de trabajo por trimestre queda de la siguiente manera:

Unidad didáctica	% de la horas destinadas
<b>UD 1. Programas, servicios y recursos de atención a personas en situación de dependencia</b>	15 %
UD 2. Los profesionales de los servicios de atención a personas en situación de dependencia	12 %
UD 3. Planificación de la intervención en personas en situación de dependencia	20 %
UD 4. Ejecución de la intervención en el entorno residencia	18 %
UD 5. Edificios y espacios destinados a personas en situación de dependencia	15 %
UD 6. Gestión de la documentación básica	20 %

**1º trimestre: 1, 2 y 3**

**2º trimestre: 4, 5, y 6**

Esta temporalización estará sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las unidades de trabajo asignadas a cada trimestre. Estos posibles cambios podrán desarrollarse por los siguientes motivos: la duración de las actividades programadas, el mayor o menor interés suscitado en el alumno, los contenidos a dar y la actualidad o presencia de ese tema en la sociedad del momento.

## **6. METODOLOGÍA**

### **6.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.**

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos y dentro de la línea del Departamento se proponen las siguientes pautas metodológicas:

- Partir de las ideas y conceptos previos que tiene el alumnado con respecto a los distintos contenidos. Esto permitirá conocer su realidad y desde ella podrá extraer y generalizar su aprendizaje.
- Trabajar los contenidos de una manera dinámica, amena y motivadora. Combinar las actividades individuales con las de grupo, las actividades dinámicas o que requieren cierto esfuerzo físico con las tranquilas que requieren más atención, las repetitivas y monótonas con las más interesantes, utilizando los espacios y recursos diferentes que ofrece tanto el Centro como su entorno.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser individualizado, en cuanto a utilización de recursos materiales, desarrollo personal y evaluación, de manera que se sienta integrado en su formación y adquiera autoconfianza para enfrentarse posteriormente al mundo laboral donde pueda afrontar los problemas que puedan surgir a lo largo de su vida profesional.
- Diseñar actividades creíbles y reales donde el alumnado pueda encontrar sentido a la tarea asegurándose de qué es lo que hace y por qué lo hace.
- El aprendizaje estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, fundamentación tecnológica y madurez profesional. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general. Por otra parte el criterio de repetitividad es fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del ciclo de grado medio.
- La metodología también se fundamentará en el aprendizaje mediante la observación, investigación y deducción personal o en grupo de los procesos que se estudien. Quiere esto decir que en muchos casos, el docente no satisfará todas las dudas que se planteen, sino que por el contrario, impulsará al alumnado a trabajar sobre el tema, debatiéndose entre todas las posibles respuestas. Se pretende que el aprendizaje sea mucho más intenso gracias al trabajo personal, que creará en el alumnado una actitud permanente de observación de la naturaleza y de los procesos que desee analizar.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso. No obstante, el contenido teórico debería estar lo más ajustado posible en temporalización a los contenidos prácticos y a su vez al de los procesos naturales.
- Propiciar un ambiente comunicativo, distendido y participativo que facilite la motivación por el aprendizaje. En este ambiente es fundamental la educación en valores de respeto, voluntad, igualdad, solidaridad, participación, cooperación, etc. que propicie un ambiente de paz y no-violencia dentro y fuera del aula, y que sea preparatorio para su inserción laboral.

## **6.2.- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.**

La elección de estrategias didácticas deberá estar orientada en todo momento por el tipo y el grado de los aprendizajes que se pretenden conseguir, variando en función de que estos sean de carácter conceptual, procedimental o actitudinal. Además, se orientarán como acciones de motivación y participación del alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de las numerosas estrategias didácticas podríamos destacar las siguientes:

- Clase expositiva
- Exploración biográfica y documentación profesional: Catálogos, Fichas técnicas, etc.
- Experiencias de cátedra.
- Discusión en pequeños grupos o generales del grupo entero.
- Resolución de problemas en pequeños grupos o en general.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Trabajos de campo.
- Visitas a explotaciones, fincas, empresas del sector, etc.
- Simulaciones y exposiciones.
- Elaboración de informes.

Durante las clases expositivas se emplearán medios audiovisuales. En todo momento se pretenderá que el alumno/a sepa lo que hace y el porqué lo hace, y para ello se planteará el diseño y realización de trabajos en grupo antes de ejecutarlos.

## **6.3.- ACTIVIDADES DE E-A.**

Las actividades didácticas ocuparán un papel sustancial y básico que permitirán y articularán el desarrollo del aprendizaje significativo del alumnado de nuestros Ciclos Formativos. Para que esto ocurra habrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Permitirán desarrollar las diferentes estrategias didácticas que se propongan.
- Permitirán los procesos de flujo y tratamiento de la información.
- Serán procesos orientados a la consecución de los objetivos educativos del módulo.
- Serán procesos interactivos entre alumnos y profesores.
- Serán PROCESOS ORGANIZADOS.

En el diseño de las actividades didácticas se tendrá en cuenta el tipo y su secuencia a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A modo de ejemplo se podrá tener en cuenta la siguiente clasificación:

1) Actividades de iniciación: Orientadas a explicitar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio. En cuanto a tipo pueden ser:

- Actividades de introducción – motivación: Tienen la finalidad de introducir a los alumnos/as en un objeto de estudio determinado.
- Actividades de conocimientos previos: Están orientadas a

conocer las ideas, opiniones e intereses de los alumnos/as sobre los contenidos a desarrollar.

2) Actividades de desarrollo: Orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema. Que pueden ser:

- Actividades de desarrollo: Permiten el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada.
- Actividades de ampliación: Permiten construir nuevos conocimientos al alumnado que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.

3) Actividades de acabado: Tienen por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad. Pueden ser de dos tipos:

- Actividades de consolidación: Sirven para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado.
- Actividades de refuerzo: Orientadas a atender a aquellos/as alumnos/as que no han conseguido los aprendizajes previstos.

#### **6.4.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Las **actividades complementarias** están organizadas por los centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular. El centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender a aquellos alumnos/as que no participen en ellas.

Los alumnos del ciclo deben salir a analizar la realidad de la comunidad y de la localidad para conocer de esta forma los **recursos comunitarios**, además de participar en todas las actividades promovidas por instituciones públicas y privadas que se valoren de interés para el ciclo. Esto queda reflejado en el Proyecto Curricular del ciclo.

Estas salidas serán a recursos propios de la barriada en la que se encuentra ubicado el centro (Centros Residenciales y de Día para personas mayores, enfermos de Alzheimer y personas con diferentes tipos de discapacidad así como el Pabellón de deportes), a recursos de la localidad (como la Biblioteca Municipal) y otros espacios naturales cercanos como jardines y parques de la barriada o la playa.

La previsión de visitas a centros residenciales para personas mayores y con diversidad funcional (discapacitados) u otros recursos convivenciales, asociaciones o empresas planificada para este curso es la siguiente:

- ASANSULL
- RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DEL CARMEN
- FEGADI
- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
- C.E.E. VIRGEN DEL AMPARO
- ONCE

- CEAPAT (Centro de referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas)
- ASOCIACIONES DE SORDOMUDOS E HIPOACUSICOS
- EMPRESA DE AYUDA A DOMICILIO
- EMPRESA DE TELEASISTENCIA

Se realizarán como actividades complementarias del ciclo:

- Charlas o talleres organizados con Servicios Sociales, el Ayuntamientos y empresas de ayuda a domicilio y la ONCE.
- Excursión a Málaga con motivo de la visita a un centro de recursos/museo de interés para el Ciclo Formativo.
- Salida a un parque natural, al campo o a la playa para llevar a cabo actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a distintos colectivos.
- Organización de jornadas de puertas abiertas.
- Semana Cultural.

## 7. TEMAS TRANSVERSALES

Podemos definir los temas transversales como aspectos educativos importantes que no se van a tratar directamente como temas de nuestra materia sino que se abordan de manera transversal desde los contenidos propios del módulo. Surgen para dar respuesta desde las instituciones educativas a las demandas sociales, pues su objetivo es la inmersión del alumnado en la sociedad con los valores y actitudes necesarias para conseguir la integridad de cada alumno/a como seres sociales.

Los temas transversales que van a impregnar los contenidos de nuestros módulos profesionales son:

- **Educación para la convivencia y la paz:** toda comunidad educativa debe estar sensibilizada sobre la importancia de una buena convivencia escolar, creando medios para la prevención de conflictos y herramientas para la resolución de los mismos. Buscaremos la adquisición de hábitos de cortesía, trabajo en equipo y el respeto de las normas de convivencia.
- **Educación moral y cívica:** alentaremos el respeto y la curiosidad hacia diferentes culturas y modos de vida.
- **Educación para la salud:** podemos describir diferentes hábitos y estilos de vida saludables y no saludables, promoviendo una actitud crítica hacia estos aspectos.
- **Educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:** se favorecerá la toma de conciencia del alumnado sobre la necesidad de respeto hacia las diferencias de género. No se harán distinciones en la representación de diferentes roles durante las prácticas. Es importante además, reforzar de forma positiva el trabajo del hombre en una materia que ha sido desempeñada mayoritariamente por mujeres.
- **Educación para el consumo responsable:** desarrollando una actitud crítica y reflexiva para interpretar la idoneidad de los productos sanitarios y no sanitarios utilizados según las necesidades reales y no asociándolos a valores añadidos (marcas, amplia disponibilidad, etc.).

Los temas transversales se pueden introducir mediante textos, noticias de periódico, televisión o radio, enunciados de actividades, debates de clase, películas etc., y en

celebraciones de actividades complementarias como pueden ser el Día Mundial contra el cáncer de mama (19 de octubre), Día Mundial contra el S.I.D.A. (1 de diciembre), Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre), Día de la Constitución Española (6 de diciembre), Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre), Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de enero), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Mundial de la Salud (7 de abril).

## **8.EVALUACIÓN.**

### **8.1.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Para cada grupo de alumnos y alumnas de primer curso, dentro del periodo lectivo, se realizarán dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.

- La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

- La nota parcial será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las distintas unidades impartidas a lo largo del parcial, siendo necesario para obtener un resultado positivo en el parcial haber superado el total de las unidades con una calificación superior a 5, puesto que cada unidad didáctica se relaciona con un resultado de aprendizaje y criterios de evaluación concretos.

- La nota final será la media aritmética de todas las notas parciales.

- Evaluación continua. Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por tanto, el alumnado que no asista de forma regular a clase y por tanto que no participe en las actividades de evaluación que tendrán lugar con carácter continuo y periódico, no podrá ser evaluado de forma continua. Para recuperar aquellas actividades que no haya realizado, se habilitarán mecanismos de recuperación que diseñarán los docentes del departamento, en sus módulos respectivos.

- El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase donde se atenderán las actividades de refuerzo destinadas a superar el módulo.

Habrà un periodo de recuperación obligatorio que tendrá lugar en Junio: prueba escrita y entrega de actividades.

- Con carácter general, no existen recuperaciones de exámenes ni de evaluaciones fuera de las ya establecidas, salvo casos muy excepcionales que deberán ser aprobados individualmente.

- Para aspectos no contemplados en este documento, se estará a lo recogido en la normativa de evaluación, y en el Plan de Centro, y a lo que decida el Departamento dentro de su ámbito discrecional.

- El equipo educativo mantendrá comunicación continua con alumnos/as, padres y madres, y si son menores de 18 años, con sus representantes legales, en lo relativo a la valoración del aprendizaje.

## 8.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos usados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

- a) Pruebas orales o preguntas orales.
- b) Comentarios de texto, gráficos, imágenes, etc.
- c) Debates sobre un determinado tema.
- d) Pruebas escritas de preguntas amplias.
- e) Elaboración de informes sobre una temática determinada.
- f) Pruebas de libro abierto.
- g) Cuestionarios.
- h) Mapas conceptuales.
- i) Cuadernos de clase.
- j) Realización de trabajos prácticos.
- k) Realización de pequeñas investigaciones.
- l) Pruebas objetivas: de alternativa bipolar o múltiple.
- m) Registros de observación: diario del profesor, informes, anecdotario de hechos significativos, escalas de observación de conductas, escalas de observación de actitudes,...
- n) Entrevistas.

## 8.3.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje de este Módulo, así como que consigue los Objetivos generales del Ciclo que se le han asignado al mismo. Para ello se dispone de los criterios de evaluación indicados anteriormente en cada unidad didáctica. Al desarrollar cada una de las Unidades, de forma continua, se deben ir aplicando los criterios de evaluación correspondientes a través de actividades prácticas, individuales o colectivas; o a través de pruebas escritas en las que se pida al alumnado que demuestren, de la forma más objetiva posible, que son capaces de realizar los requerimientos plasmados en los citados criterios de evaluación.

La calificación en las evaluaciones parciales se obtienen de hacer una media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades trabajadas en la correspondiente evaluación parcial.

**La nota de cada Unidad Didáctica se obtiene aplicando la siguiente fórmula de ponderación:**

CONOCIMIENTOS	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN	%
TEÓRICOS	PRUEBA ESCRITA	Plantilla correctora	60,00%
PRÁCTICOS	ACTIVIDADES INDIVIDUALES	Rúbrica de evaluación	15,00%
	ACTIVIDADES GRUPALES	Rúbrica de evaluación	15,00%
INTERÉS MATERIA	OBSERVACIÓN	Rúbrica de evaluación	10,00%

A continuación se detallan los distintos instrumentos de calificación que utilizaremos:

**Trabajo diario (realización de las actividades y trabajos propuestos):** cuaderno de clase, classroom, trabajos en casa. Influirá en la evaluación con una ponderación del 30%.

Para ponderar adecuadamente el parámetro del presente punto, se establecerá una rúbrica de evaluación por actividad y trabajo propuesto.

<b>15,00 %</b>	Actividades individuales
<b>15,00 %</b>	Actividades grupales

**Pruebas Objetivas:** Tests de respuestas alternativas auto evaluables o de preguntas teóricas sobre conceptos impartidos. Su objeto es medir si se ha logrado a través de las actividades programadas, por medio de los procedimientos adecuados, los conceptos impartidos.

Influirá en la evaluación con una ponderación del **60 %**.

<b>60,00 %</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba escrita</li> </ul>
----------------	--

**Interés por la materia:** Pondera un 10 % de la nota final de la Unidad Didáctica.

Para un mejor control y registro de la valoración del interés del alumnado por la materia se usará la siguiente rúbrica.

<b>10,00 %</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad (R), iniciativa (I), metodología(M), participación(P) y empatía(E).</li> </ul>
----------------	---

	MUY BIEN (2)	BIEN(1,5)	REGULAR(1)	MAL(0,5)	MUY MAL(0)
R	Es puntual en todas las entregas y aprovecha siempre el tiempo	Es puntual y aprovecha el tiempo con alguna excepción.	No ha sido puntual en todas las entregas y/o no siempre aprovecha el tiempo.	No ha sido puntual en las entregas y no aprovecha el tiempo en la mayoría de las ocasiones	No ha sido puntual en ninguna de las entregas y no aprovecha el tiempo en la totalidad de las sesiones
I	Aporta ideas nuevas en las sesiones.	Aporta ideas y propuestas nuevas en la mayoría de las sesiones	Aporta ideas y propuestas nuevas de forma muy ocasional	No aporta ideas ni propuestas nuevas en la mayoría de las sesiones.	No aporta ideas ni propuestas nuevas en ninguna de las sesiones.
M	Presenta todos los trabajos y actividades con pulcritud.	Presenta la mayoría de los trabajos y actividades con pulcritud	Presenta pocos trabajos y actividades con pulcritud	Casi ninguno de los trabajos y actividades los presenta con pulcritud.	No presenta ningún trabajo y actividad con pulcritud.
P	En todas las sesiones colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de	En la mayoría de las sesiones colabora con las otras personas del equipo de	En pocas sesiones colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización	En casi ninguna sesión colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la	Nunca colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de tareas

	tareas	trabajo en la realización de tareas	de tareas	realización de tareas	
E	En todas las sesiones se muestra cordial, tolerante y respetuoso.	En la mayoría de las sesiones se muestra cordial, tolerante y respetuoso	En pocas sesiones se muestra cordial, tolerante y respetuoso	En casi ninguna sesión se muestra cordial, tolerante y respetuoso	Nunca se muestra cordial, tolerante y respetuoso
El alumnado que no realice actividades por no asistir en fecha a clase, en caso de justificar la ausencia, tendrá opción de entregarlas posteriormente. En caso de ser falta injustificada, la ponderación de la nota de la unidad se realizará con calificación 0 en dicha actividad.					

#### **8.4.- ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS**

Determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado la superación del módulo profesional pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos.

Ejemplo:

- **Actividades de Refuerzo:** refuerzo en la explicación de los contenidos no comprendidos y realización de ejercicios prácticos pero dando más orientaciones. También deberán realizar una prueba escrita correspondiente a la unidad o unidades no superadas.(resultados de aprendizaje no alcanzados).
- **Actividades de Ampliación:** realización de trabajos de investigación.

Se realizarán durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

#### **8. 5.- RECUPERACIÓN**

Para aquellos/as alumnos/as que no hayan alcanzado satisfactoriamente los objetivos establecidos deben contar con la posibilidad de la recuperación. Se consideran como tal aquellos/as alumnos/as que posteriormente a la ponderación obtengan una calificación inferior a 5. Se les entrega un **PLAN DE RECUPERACIÓN:** Que contará con:  
A) Actividades de refuerzo, similares a las ya realizadas que les permitan alcanzar los resultados de aprendizaje esperados, pero nunca en base a una disminución de los objetivos.  
B) Corrección del plan de empresa con los errores a subsanar.  
C) Prueba escrita de recuperación por cada uno de los trimestres.

## **8. 6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS.**

Las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad se adaptarán, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

## **9. APLICACIONES T.I.C. EN EL AULA**

La LOMCE exige la participación del profesorado en este rumbo que toma la educación, a las Administraciones les corresponde promover la utilización de las TIC entre los docentes, para ello debe auspiciar planes de formación permanente entre este colectivo (artículo 102), así como, han de posibilitar que los centros dispongan de la infraestructura informática necesaria para garantizar la incorporación de éstas en los procesos educativos (artículo 112). El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación llevará consigo una serie de ventajas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre ellas se destacan:

1. Permiten la individualización de la enseñanza.
2. Aprendizaje individual y cooperativo del alumno/a.
3. Modelo pedagógico centrado en el alumnado.

**En base a todo ello propongo un uso constante de las mismas en el aula**

## **10. INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD**

El docente debe tener en cuenta este concepto en la elaboración de su programación para la consecución de la eficacia y de la eficiencia, puesto que por un lado optimizamos un recurso tan valioso como es el tiempo, lo cual nos permitirá avanzar o ampliar los contenidos propios y por otro lado evitaremos la reiteración de los mismos.

## **11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Los materiales y recursos didácticos tendrán la finalidad de ayudar y servir de apoyo a las explicaciones que se darán en cada unidad didáctica.

Las características que debe tener la bibliografía de aula para que realmente sirva de ayuda a los alumnos/as son las siguientes:

- Los documentos, libros, textos que manejen deben ser **claros, precisos y sencillos de comprender** para que realmente sea agradable acudir a ellos y no suponga un esfuerzo extra el entenderlos e interpretarlos.
- Debe estar **correctamente estructurada** para poder buscar sin dificultades la información que precisen en cualquier momento.
- Los textos que compongan la bibliografía han de estar **actualizados**.

**Recursos necesarios:**

- Materiales elaborados por el profesor

**Manuales recomendados:**

*Organización de atención a personas en situación de dependencia. Editorial Altamar*